San Gabriel mayo 11, 2011

Señor

PRESIDENTE Y SEÑORES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETES PETREOS Y PETREOS DEL NORTE PEYPENCA C.A.

Ciudad

Señor Presidente y Accionistas

De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos de la compañía y otras normas disposiciones legales, me permito presentar el informe como COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETES PETREOS Y PETREOS DEL NORTE PEYPENCA C.A., correspondiente al ejercicio económico 2009.

La Compañía es administrada de una manera modema y de conformidad con los planes establecidos por el Directorio. La Gerencia de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

El control interno es el adecuado a las necesidades de la compañía.

El Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas están acorde a los libros de contabilidad.

De acuerdo con lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías que dice "que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración". He examinado continuamente los libros de la compañía, se ha revisado el Balance General, de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.

Como conclusión de lo expresado anteriormente puedo manifestar que la compañía tiene un Activo Total de \$3313.05 USD; registra un Pasivo de \$42.06 USD y un Patrimonio Total de \$3270.99 USD. La compañía en el año 2009 registra una utilidad de \$ 1.472.10 USD

Por la atención que se sirva dar al presente y por los fines legales consiguientes me suscribo de usted.

Atentamente,

ing. John Hernán Medardo Cárdenas

COMISARIO

67 JUL 2011

MIAS